

Señor.

HUMBERTO RAMON OCHOA AGURTO

Gerente: Compañía de Transporte Pesado RENACE, CTRI S.A.

Presente.

De mi consideración.

En la ciudad de La Troncal a los 19 días del mes de Octubre del 2016, entre los señores CEDENTE: señor: HUMBERTO RAMON OCHOA AGURTO, estado civil casado accionista de la compañía; COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RENACE CTRI, S.A. quien tiene a su haber 1520 acciones del valor de un dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO, señor: SANCHEZ REMACHE WELLINGTON HENRY.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente. El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor: SANCHEZ REMACHE WELLINGTON HENRY, 10 acciones de las 1520 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de compañía dentro los 8 días posteriores a la inscripción del libro de acciones y accionistas por intermedio de gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firmada en unidad de acto para los que importen en derechos.



.....
CEDENTE

HUMBERTO RAMON OCHOA AGURTO

C.C.N.-0907399307



.....
CESIONARIO

WELLINGTON HERRY SANCHEZ REMACHE

C.C.N.- 092156078



.....
JACQUELINE ELIZABEHT CAMPOS CASTRO

C.C.N.-0924149776

